

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

7084 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0129/2024 (INTEGRA-AYE) ZA, con destino a riego en el término municipal de Barcial del Barco (Zamora).*

D. Jonatan Coomonte Hernando (**3122**) en representación de la Comunidad de regantes "Las Becerras" (en formación) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado, expediente de referencias CP-1366/2020-VA (Alberca) y C-0260/2020 (Integra), a favor del solicitante, con un caudal máximo instantáneo de 7,9 l/s, un volumen máximo anual de 53.920 m³ y con destino a riego de 10 ha de cultivos herbáceos en rotación dentro de una superficie total de 13,82 ha, en el término municipal de Barcial del Barco (Zamora).

Con la modificación solicitada se pretende aumentar el perímetro de riego hasta las 20,96 ha manteniendo la superficie con derecho a riego autorizada de 10 ha. Todo ello, manteniendo el volumen máximo anual autorizado (53.920 m³).

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Sondeo de 200 m de profundidad y 500 mm de diámetro situado en la parcela 466 del polígono 1, en el término municipal de Barcial del Barco (Zamora).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 10 ha en rotación dentro de un perímetro de 20,96 ha correspondientes con las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
466	1	Barcial del Barco	Zamora
467	1	Barcial del Barco	Zamora
471	1	Barcial del Barco	Zamora
482	1	Barcial del Barco	Zamora
483	1	Barcial del Barco	Zamora
484	1	Barcial del Barco	Zamora

El caudal máximo instantáneo es de 7,9 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 30 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 53.920 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Villafáfila.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0129/2024 (INTEGRA-AYE) ZA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 21 de febrero de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250008080-1